



COMUNICADO RESULTADO FINAL CONVOCATORIA CAS N° 008-2021-MDL

Los postulantes declarados como **GANADORES** en el Proceso de Convocatoria CAS N° 008-2021-MDL, deberán presentar en la Subgerencia de Recursos Humanos ubicada en el 4° Piso del Palacio Municipal sito en la Av. Juan Pardo de Zela N° 480 – Lince, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la publicación del presente comunicado, la siguiente documentación en el siguiente orden en el horario de **9:00 am a 12:50 pm**:

DOCUMENTOS PARA EL LEGAJO DEL PERSONAL	
1.	FICHA DE DATOS (Descargar el formato adjunto a los resultados) Y DECLARACIONES JURADAS (ANEXOS 1 AL 5) ORIGINALES PRESENTADOS EN LA CONVOCATORIA
2.	UNA (01) FOTO TAMAÑO PASAPORTE (A color, reciente, con fondo blanco y pegada en la FICHA DE DATOS) • Además, enviar una foto nítida (fondo blanco, sin lentes, sin gorro), tamaño Carnet, Formato Jpg al correo: aabanto@munilince.gob.pe . INDICAR EN ASUNTO NOMBRE COMPLETO, ÁREA Y PUESTO .
3.	RECIBO DE LUZ Y/O AGUA (Sólo en caso la Dirección del DNI no corresponda con la que está declarando)
4.	COPIA DE DNI VIGENTE
5.	COPIA DEL DNI VIGENTE DE HIJOS MENORES DE EDAD (En caso corresponda)
6.	COPIA DEL DNI VIGENTE DEL CONYUGE (En caso corresponda)
7.	COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO (En caso corresponda)
8.	COPIA DE BREVETE (Presentar documento original y copia, en caso sea solicitado en el perfil del puesto)
9.	NÚMERO DE CUENTA BANCARIA Y NÚMERO DE CCI DE CUENTA BANCARIA (Otorgado por el Banco según su elección de los siguientes: Scotiabank, Continental, Interbank o BCP)
10.	FORMATO DE SUSPENSIÓN DE 4TA CATEGORIA (De corresponder debe ser tramitado en la página web de SUNAT)
11.	CONSULTA DE AFILIACIÓN A LA AFP (En caso de estar afiliado a una AFP deberá Ingresar a la página Web de la SBS e imprimir dicha constancia)
12.	CURRICULUM VITAE, TITULOS Y/O CERTIFICADO DE ESTUDIOS (Copias y Originales de los documentos que presentó en la postulación para ser fedateadas por la Municipalidad Distrital de Lince)
13.	CONSTANCIAS, CERTIFICADOS DE TRABAJO (Copias y Originales de los documentos que presentó en la postulación para ser fedateadas por la Municipalidad Distrital de Lince)
14.	DOCUMENTOS ANALOGOS PRESENTADOS EN LA EVALUACION CURRICULAR (ordenes de servicio, entre otros) (Estos documentos deberán ser corroborados con la constancia o certificados en un periodo de 30 días calendarios)

En caso de no tener la documentación antes señalada no podrá suscribir el contrato respectivo.

Sírvase comunicarse al teléfono 619 – 1818 Anexo 13011, para las coordinaciones correspondientes.